



## RESOLUCIÓN DE LOGÍSTICA N° 004-2018-MDCC

Cerro Colorado,

13 FEB 2018

VISTOS:

LA RESOLUCION DE GERENCIA NRO. 023-2018-GOPI-MDCC, REQUERIMIENTO DE SERVICIO N° 00649-2018-SGMIV-GSCA-MDCC, PROVEIDO NRO. 0543-2018-GOPI-MDCC y PROVEIDO NRO. 954-2018-GA-MDCC de fecha 07 de febrero del 2018, emitido por la Gerencia de Administración Financiera.

### CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú y artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, al respecto debe tenerse en cuenta que el artículo 20 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que es requisito para convocar los procedimientos de selección estar incluido en el plan Anual de Contrataciones.

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva; Asimismo indica que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de Nulidad.

Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA NRO. 023-2018-GOPI-MDCC, REQUERIMIENTO DE SERVICIO N° 00649-2018-SGMIV-GSCA-MDCC, PROVEIDO NRO. 0543-2018-GOPI-MDCC de la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura; solicita la **CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA URBANIZACION VILLA FLORIDA, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA, AREQUIPA.**

Que, la Sub Gerencia de Logística solicita la Certificación Presupuestal a fin de completar el expediente de contratación a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización con **INFORME Nro. 077-2018-MDCC/SGL**, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante **RESUMEN DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA NRO. 461**; otorga Certificación presupuestaria con fuente de financiamiento **18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES – RECURSOS DETERMINADOS**, para la **CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA URBANIZACION VILLA FLORIDA, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA, AREQUIPA.**

Que, el Decreto de Alcaldía 01-2016-MDCC, de fecha 06 de Enero de 2016; en su artículo quinto se delego a la Subgerencia de Logística y Abastecimientos la facultad de emitir resoluciones para aprobar la modificaciones al Plan Anual de Contrataciones con autonomía para fijar su propia numeración y sin visación de ninguna clase.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**  
"CUNA DEL SILLAR"

Por lo expuesto, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias respectivas y en merito a las facultades otorgadas en el **Decreto de Alcaldía Nro. 001-2016-MDCC**:

**SE RESUELVE**

**Artículo Primero.- APROBAR** la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el ejercicio presupuestal correspondiere al año 2018, **INCLUYENDO** el procedimiento de selección que se detallan a continuación:

N.	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DOCUMENTO QUE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA URBANIZACION VILLA FLORIDA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA, AREQUIPA.	S/. 96,328.60	RUBRO 18 RECURSOS DETERMINADOS	RESUMEN DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NRO. 00461

**Artículo Segundo.-** Se dispone Su publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
  
Abog. Rocio Campana Chacca  
Sub Gerente de Logística